

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

17 DE JUNIO DE 2014

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las diez horas del día diecisiete de junio de dos mil catorce, con fundamento en lo establecido en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, mismas que dan lugar a la transformación del entonces Instituto Federal Electoral (IFE), en una autoridad de carácter nacional denominada Instituto Nacional Electoral (INE), como un organismo público autónomo dotado de personalidad jurídica y patrimonio propios, mismo que será la autoridad en la materia, independiente en sus decisiones y funcionamiento, y profesional en su desempeño; y en su artículo Séptimo Transitorio en el que se dispuso que los recursos humanos, presupuestales, financieros y materiales del entonces IFE, pasarán a formar parte del INE una vez que quedara integrado en términos del Transitorio Quinto; sin menoscabo de los derechos laborales, misma que se verificó el 4 de abril de 2014 y por el que el entonces IFE concluyó formalmente sus operaciones, para dar paso al inicio de actividades del Instituto Nacional Electoral, y con base en los incisos a) y b) de la Cláusula Séptima del Convenio Modificatorio al Contrato de Fideicomiso de Inversión y Administración del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", se realizó la Cuarta Sesión Extraordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración, ubicada en Periférico Sur 4124 primer piso, colonia Exhacienda de Anzaldo, Código Postal 01090, Delegación Álvaro Obregón de México Distrito Federal; contando con la asistencia del Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración como Presidente; Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario; Mtro. Miguel Ángel Villanueva Vélez, Director de Recursos Financieros y Vocal; así como el Mtro. Marco Vinicio Gallardo Enríquez, Coordinador de Enlace Institucional y Secretario de Actas, todos del Comité Técnico. Como invitados participaron el Lic. Jorge de Anda García, representante de la Contraloría General y el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica.-----

**2. Aprobación del Orden del Día.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", comprobó que existía el quórum para celebrar la sesión, dando inicio a la misma sometiendo a consideración de los participantes el orden del día, aprobándose en los siguientes términos: -----

1. Lista de Asistentes.-----

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

17 DE JUNIO DE 2014

2. Aprobación del Orden del Día.-----
3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 21 de mayo de 2014.-----
4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.-----
5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 10/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.-----

**3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 21 de mayo de 2014.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", preguntó a los integrantes, si se dispensa la lectura del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 21 de mayo de 2014, en virtud de que la misma fue proporcionada previamente para su revisión.-----  
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico dispensaron la lectura del Acta.-----  
Inmediatamente preguntó a los integrantes del Comité Técnico, si aprueban el Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, llevada a cabo el 21 de mayo de 2014.-----  
Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron por unanimidad el Acta. **(Acuerdo 18/14).**-----

**4. Informe sobre el Cumplimiento de los Acuerdos tomados por el Comité Técnico.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario del Comité Técnico del Fideicomiso denominado: "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", informó a los integrantes del mismo, que fueron **4** los acuerdos derivados de la sesión anterior, de los cuales los **4** fueron atendidos en su totalidad.-----

**5. Proyecto de Acuerdo del Comité Técnico del Fideicomiso denominado "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", por el que se autoriza instruir al fiduciario para que emita los pagos correspondientes a los fideicomisarios considerados en la sesión 10/14 de la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del fideicomiso.** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, presentó el proyecto de acuerdo en comento; señalando que el 12 de junio de 2014, la Comisión Auxiliar del Comité Técnico del Fideicomiso: "Fondo para Atender el

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

17 DE JUNIO DE 2014

Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", en su Sesión 10/14, aprobó 15 casos a considerar como fideicomisarios, sujetos a la asignación de recursos por un monto bruto de \$6'181,980.62, de los cuales de conformidad al Anexo 1 de dicha sesión, a Oficinas Centrales corresponden 5 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$1'486,279.60.-----

De conformidad al Anexo 2 de dicha sesión a los Órganos Delegacionales corresponden 10 casos de plaza presupuestal por un monto bruto de \$4'695,701.02.-----

En este sentido, solicitó al Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral", autorizar el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral, para los casos descritos.-----

Acto seguido, los integrantes del Comité Técnico aprobaron el siguiente:-----

-----**ACUERDO**-----

-----**PRIMERO.-** De la sesión 10/14 se autoriza en los términos de sus Anexos 1 y 2, el pago de compensación por término de la relación laboral y/o contractual con el Instituto Federal Electoral para los 15 casos descritos, por la cantidad bruta total de \$6'181,980.62 (SEIS MILLONES CIENTO OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA PESOS 62/100 M.N.).-----

**SEGUNDO.-** Se instruye al Presidente del Comité Técnico para que notifique a la Institución Fiduciaria el presente Acuerdo. (**Acuerdo 19/14**).-----

**TERCERO.-** El presente Acuerdo entrará en vigor el mismo día de su presentación y aprobación por parte de los integrantes del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo para Atender el Pasivo Laboral del Instituto Federal Electoral".-----

**Asuntos Generales.-** El Lic. Arturo Zúñiga Mejía Borja, Director de Personal y Secretario, preguntó a los presentes, si tenían algún asunto adicional que por su naturaleza debiera analizarse; otorgándole el uso de la palabra al Lic. Bernardo Castellanos Díaz, representante de la Fiduciaria, quien señaló que con respecto de los Convenios Modificatorios de los Fideicomisos de Pasivo Laboral y de Cumplimiento del Programa de Infraestructura Inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos, BANJERCITO ya contaba con las propuestas de adecuación y actualización trabajadas conjuntamente con la Coordinación de Enlace Institucional, derivadas de la Reforma Constitucional en materia político-electoral y de la reciente aprobación de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; mismas que estaban en proceso de

**COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO:**

**"FONDO PARA ATENDER  
EL PASIVO LABORAL DEL  
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL"**

CUARTA SESIÓN  
EXTRAORDINARIA

17 DE JUNIO DE 2014

revisión por parte del área jurídica del banco; sugiriendo que se debería contar para su firma con los poderes notariales actualizados con las disposiciones en las reformas legales recientes; a lo que el Lic. Luis Fernando Mancilla Salazar, representante de la Dirección Jurídica del INE contestó, que no había ningún problema, pero que se podía llevar a cabo dicha firma con los poderes notariales actuales; señalando el Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración y Presidente, que para mayor transparencia y apego a la normatividad vigente, que la Coordinación de Enlace Institucional de la DEA realizara inmediatamente la petición a la Dirección Jurídica del Instituto, para que se tramitaran los instrumentos notariales actualizados en los que constara poder general para pleitos y cobranzas y actos administrativos, otorgándolo a favor de la Dirección Ejecutiva de Administración, a efecto de que se ejerza la representación legal del Instituto en asuntos en los que éste sea parte conforme a lo establecido en la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales recientemente aprobada. **(Acuerdo 20/14)**.-----

No existiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la sesión a las diez horas con treinta y siete minutos del día de su inicio, firmando al margen y al calce de la presente acta como constancia los que en ella intervinieron. -----  
-----